

# Selección del tema de tesis

Seminario de Investigación 2022/1

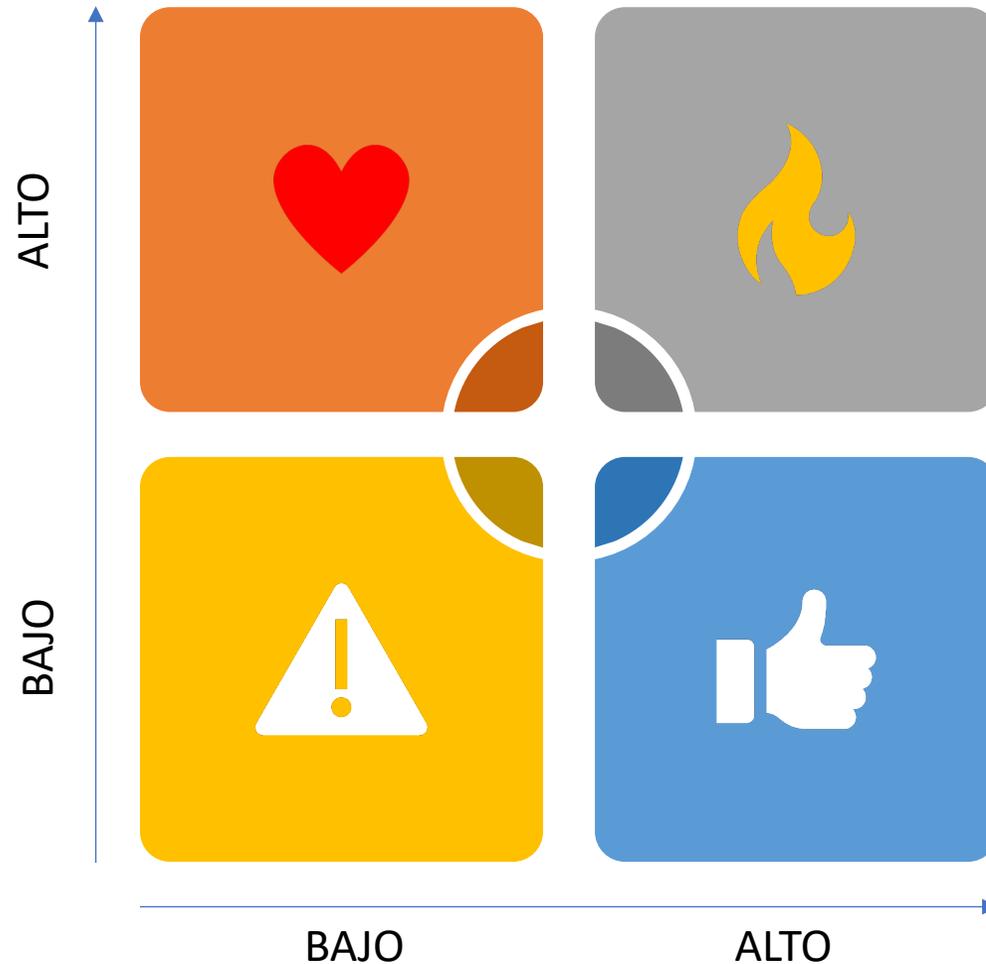
El Colegio de Sonora

Profesor: Alan Navarro

02.03.2022

# 1. INTERESES

ESTUDIANTE



**Estudiante:** El director de tesis me está proponiendo cambiar al tema X; sin embargo, no es un tema de mi interés.

**Profesor:** Este es un escenario NO DESEADO; habría que ver bajo que circunstancias pudiera darse. En todo caso, el Director no lo permitiría.

**Estudiante:** Es un tema de mi interés; me identifico con éste por que lo he vivido en primera persona; tengo afinidad vocacional.

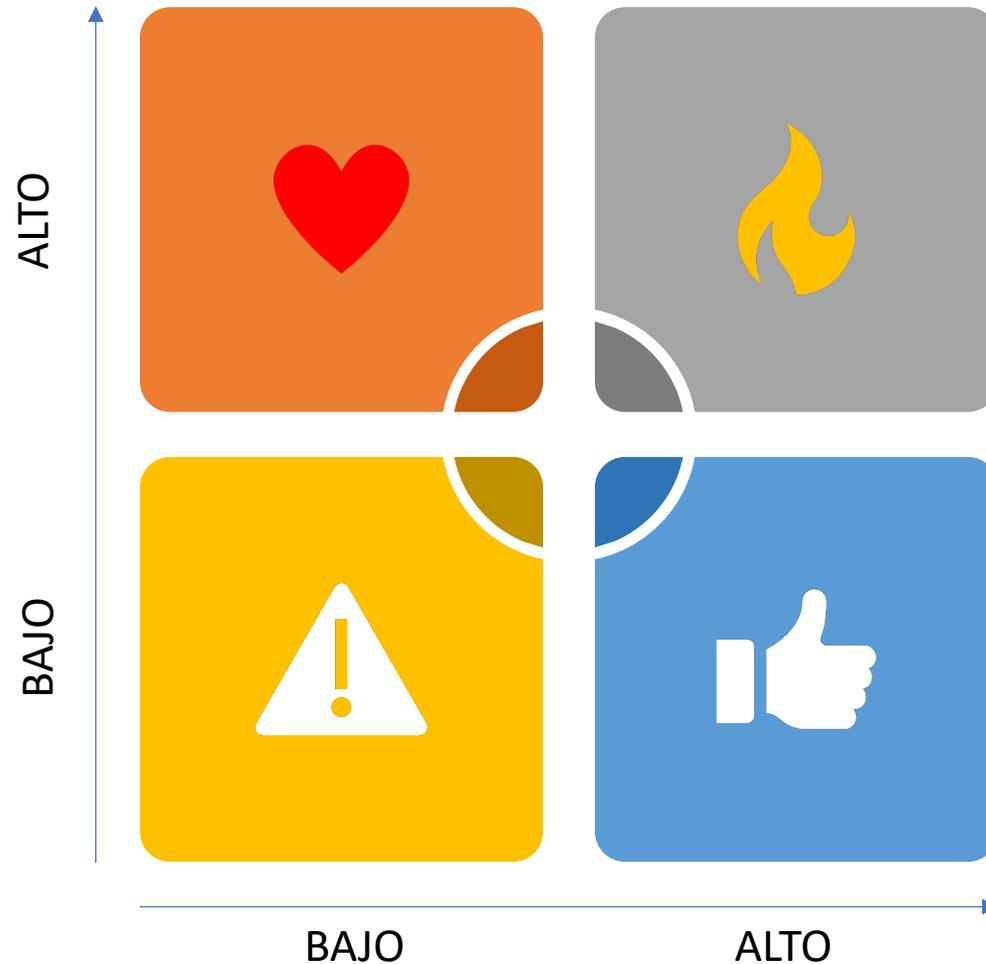
**Estudiante:** El tema de mi interés no coincide con alguna línea de investigación de mi Director de tesis; no es experto en ese tema.

# 2. FACTIBILIDAD

## ACCESO A DATOS E INFORMACIÓN

**Estudiante:** La idea de tesis (protocolo) es realizable en los 2 (o 4) años que dura el programa. Se tienen los medios para llevarlo a cabo a una escala establecida.

**Profesor:** Tanto estudiante como Director; no tienen certeza de cómo se puede llevar a cabo el trabajo. Si la información estará disponible.



REALIZABLE CON PRESUPUESTO DISPONIBLE

**Estudiante:** El protocolo de tesis ha acotado el tema de estudio. No existen limitantes (aparentes) para desarrollar el tema.

**Estudiante:** Se tiene acceso a datos y actores clave, sin conflictos de interés. Sin embargo, no se ha dimensionado adecuadamente el proyecto de tesis (protocolo).

# ¿Es un problema público?

Reflexiona

# Lo público ... (¿Cómo saberlo)

- Lo público del problema ¿Por qué es un problema que debería de llamar la atención de la sociedad y ésta debería asignar sus recursos sociales escasos a resolverlo?
- ¿No será un problema que se desarrolla más en el ámbito privado, familiar, local o muy focalizado?
- Un problema específico o particular de una grupo reducido de personas.
- ¿La sociedad ya los declaró de “utilidad o interés público”?
- Está en el ámbito de un derecho universal; o un acuerdo internacional ratificado por México.
- Es una responsabilidad ya atribuida a un gobierno local, estatal o federal. Está en un Plan de Desarrollo (Nacional, Estatal o Municipal).

# ¿Qué es un problema estructurado?

En un problema estructurado la existencia de éste es clara y precisa; sabemos qué es lo que está mal. La evidencia es objetiva, convincente, aceptada, irrefutable. Además, existen una secuencia clara de pasos a seguir para resolver el problema.

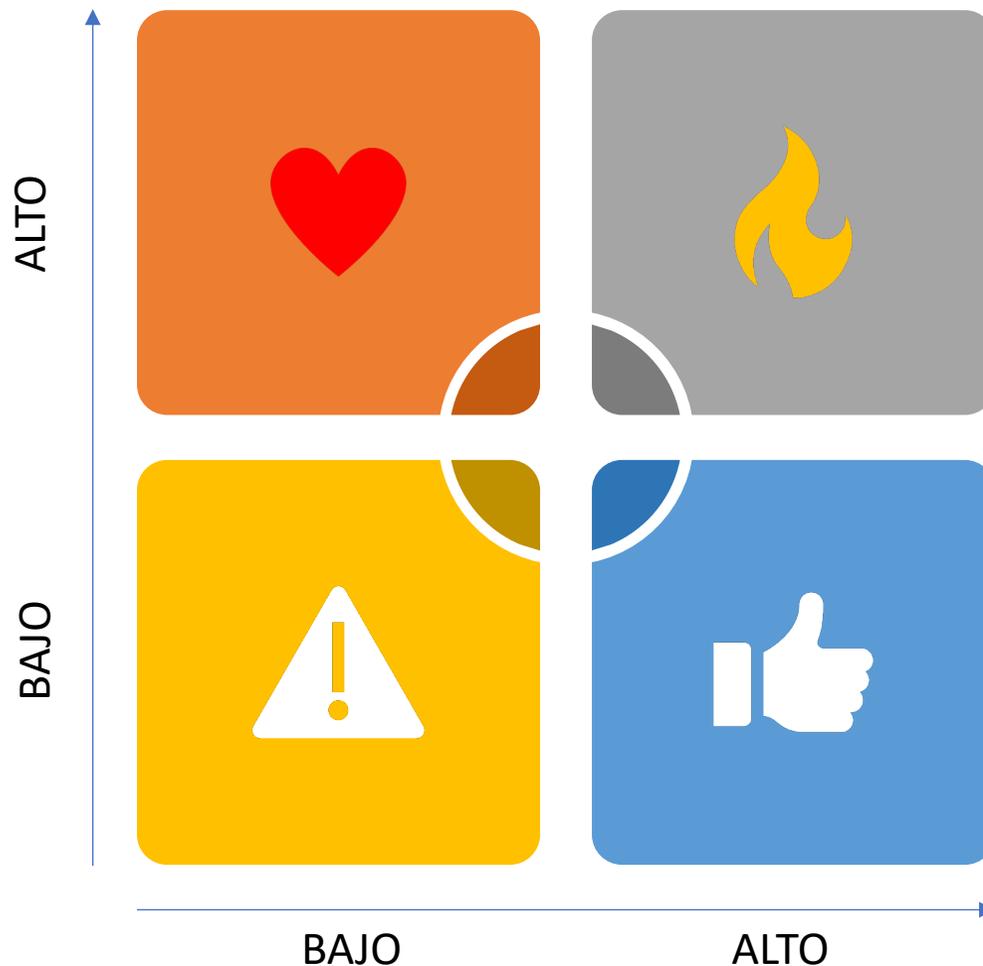
# 3. MATRIZ DE TIPOLOGÍA DE HOPPE

ACUERDO NORMATIVO, CONSENSO EN CUÁNTO AL QUÉ

CONSENSO EN CUÁNTO AL CÓMO ? QUÉ HACER?

**Profesor:** Las soluciones al problema público están bien claras; hay acuerdo en cuánto a la solución que debería de aplicarse.

**Profesor:** Existe poco acuerdo en cuanto a cómo debería de resolverse el problema público.



**Profesor:** El problema público ha sido ampliamente estudiado; hay información objetiva. No hay duda que tenemos un asunto público.

**Profesor:** La información es escasa y contradictoria. Tema poco estudiado. No hay acuerdo en qué el gobierno debería de actuar; o no se considera un problema relevante.

# ¿Está el problema en la agenda pública?

Reflexiona

# Referencias

Robert Hoppe (2018). Rules-of-thumb for problem-structuring policy design, Policy Design and Practice, 1:1, 12-29, DOI: 10.1080/25741292.2018.1427419

To link to this article: <https://doi.org/10.1080/25741292.2018.1427419>